



—Carta

Rechaza Leonel Godoy vínculos con asesinato de alcalde de Uruapan

Señor Director:

En ejercicio de mi derecho de réplica respecto de la columna publicada 19 de febrero de 2026 por el periodista Luis Cárdenas en EL UNIVERSAL, me permito precisar lo siguiente:

Es absolutamente falso que exista vínculo alguno entre mi persona y los hechos relacionados con el asesinato del señor Carlos Manzo presidente municipal de Uruapan, Michoacán. No hay investigación ministerial, imputación formal ni determinación de autoridad competente que me señale o relacione con dichos acontecimientos.

La referencia en el texto a supuestas "líneas de inteligencia" o a presuntos nexos con grupos delictivos carece de sustento público verificable y no corresponde a información oficial confirmada. Presentar insinuaciones de esa naturaleza genera una percepción de responsabilidad que no está respaldada por hechos ni por resoluciones judiciales.

En un estado de derecho, ninguna persona tiene la obligación de demostrar su inocencia frente a señalamientos públicos. Corresponde exclusivamente a las autoridades investigar con rigor y, en su caso, acreditar responsabilidades con pruebas, no con conjeturas ni

con interpretaciones políticas.

Es sostenido y reitero que toda línea de investigación debe agotarse sin interferencias ni sesgos. Confío en que las instituciones actuarán con apego a la ley.

Mi trayectoria pública ha sido siempre transparente y estoy en plena disposición de colaborar con cualquier autoridad que así lo requiera.

Leonel Godoy, diputado federal

Respuesta del columnista

Señor Director:

Aprecio mucho al doctor Godoy la atención a mi columna.

Jamás se hizo referencia a ningún expediente en su contra.

El hecho de que el mismo no exista o no sea público, no otorga ninguna patente frente a lo que pueda venir en el futuro cercano. La investigación continúa abierta.

Me parece curioso y conveniente que el diputado federal haga referencia a la presunción de inocencia en un país con decenas de miles de presos sin sentencia.

Finalmente, le recuerdo que el secreto profesional y la protección de fuentes, especialmente las de inteligencia, son pilares de la libertad de prensa y de las democracias.

Al tiempo.

Luis Cárdenas